

## El franqueo de la carta nacional será de 0,50 euros

---

### CORREOS ACTUALIZA SUS TARIFAS PARA 2017

- **Para prestar el Servicio Postal Universal con la mayor calidad y eficiencia y conseguir una progresiva adecuación a costes**

**Madrid, 30 de diciembre de 2016.-** El próximo 1 de enero entrarán en vigor las nuevas tarifas de CORREOS para 2017. **La carta nacional ordinaria, el producto más utilizado, se actualizará en 5 céntimos de euro, pasando a tener una tarifa de 0,50 euros.**

Esta decisión, adoptada por el Consejo de Administración de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. y comunicada a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, tiene como objetivo una progresiva adecuación a costes y el mantenimiento de la calidad y eficiencia en la prestación del Servicio Postal Universal (SPU) a todos los ciudadanos.

Por tanto, a partir del 1 de enero, las **cartas y tarjetas postales nacionales requerirán un franqueo de 0,50 euros** (en lugar de 0,45 euros) si son ordinarias y normalizadas, con un peso de hasta 20 gramos.

**España seguirá figurando en 2017 entre los países de la Unión Europea con las tarifas postales más económicas**, con una diferencia respecto a la tarifa media europea (0,61 euros) de 11 céntimos de euro por envío, y por debajo de Italia (0,95 euros), Reino Unido (0,75 euros), Francia (0,70 euros) y Alemania (0,70 euros).

Las **cartas y tarjetas postales internacionales** (ordinarias y normalizadas hasta 20 gramos) se franquearán con **1,25 euros** cuando el destino sea Europa, incluido Groenlandia, y con **1,35 euros** para el resto de países (en lugar de 1,15 euros y 1,30 euros, respectivamente).

De este modo, la actualización de tarifas de los productos incluidos en el SPU se sitúa en el 9,56%.

Para establecer las nuevas tarifas, CORREOS ha seguido el procedimiento previsto en la Ley Postal. Ese mecanismo consiste en que CORREOS, en su calidad de operador designado por el Estado para prestar el SPU, debe comunicar cualquier subida que afecte a los productos y servicios incluidos en él –con al menos tres meses de antelación- a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, quien verifica que se respetan los principios de precios asequibles, transparentes y no discriminatorios.



Además de ser la empresa designada para prestar el servicio postal universal en España, CORREOS es un operador de comunicaciones físicas, electrónicas y de paquetería. En este sentido, dentro de la oferta global de productos de CORREOS, al margen del SPU, cabe destacar el gran peso de la paquetería nacional, que para 2017 prácticamente mantiene sus tarifas, con tan sólo un ligero **aumento del 0,33%**, o de algunos productos como el burofax, que también mantiene su precio.

**Para más información, se pueden consultar las tarifas de todos los productos y servicios de CORREOS en [www.correos.com](http://www.correos.com)**

Correos/Grupo SEPI: Correos pertenece al Grupo SEPI, un holding empresarial que abarca un total de 15 empresas públicas de forma directa y mayoritaria, con una plantilla de más de 73.000 profesionales en 2015, la Corporación Radiotelevisión Española, sobre la que tiene competencias, y una fundación pública tutelada. Asimismo, SEPI tiene participaciones directas minoritarias en otras nueve empresas, e indirectas sobre más de cien sociedades. Correos es la primera empresa del país por capilaridad y cobertura territorial, con cerca de 10.000 puntos de acceso a sus servicios. Distribuye cerca de 3.600 millones de envíos al año y llega diariamente a 28 millones de hogares, empresas e instituciones. Cuenta con un equipo humano de más de 50.000 profesionales que trabajan para ofrecer soluciones integrales y una amplia gama de productos de alta calidad adaptados a los diferentes segmentos de clientes, tanto de paquetería y marketing directo como de servicios postales basados en nuevas tecnologías y financieros.

Síguenos en:

